

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

ESTADÍSTICA.

Lo mejor es enemigo de lo bueno. Desde que la antigua Direccion de Estadística se trasformó en Instituto Geográfico y Estadístico, se hacen en este centro trabajos muy científicos y concienzudos para medir y parcelar el territorio, pero han dejado de publicarse los interesantes datos estadísticos que daba á la estampa aquella Direccion. El último anuario estadístico de España correspondió al año 1866-67, y se publicó en 1870; no conocemos todavía los pormenores del último censo de poblacion, y los mismos trabajos del Instituto, que han merecido grandes elogios en la Exposición del Congreso de Geografía en Venecia, se reducen á 14 hojas de la carta del Estado Mayor, lo que obliga á criticos como el geógrafo E. Levasseur á lamentarse de la lentitud con que se publican, y á firmar que durante mucho tiempo todavía será preciso valerse de las Cartas del señor Cello para estudiar la Península; cartas que considera tanto más notables, cuanto que en gran parte se deben á la iniciativa privada.

Grandes son las afinidades de la geografía y la estadística, pero no son la misma cosa: el geógrafo necesita los auxilios del estadístico, como el estadístico, los del geógrafo, y no obstante, constituyen dos ramos muy distintos del saber humano. Ni la estadística se limita al catastro, ni al censo de poblacion, ni al movimiento mercantil: á la estadística tienen que concurrir todos los elementos sociales, puesto que se trata de agrupar y clasificar grandes números de hechos, á fin de poder deducir las leyes de su realizacion.

Nuestro presupuesto es marcadamente deficiente en esta importantísima materia; la parte consagrada á los trabajos geodésicos y topográficos es la del león de la fábula. Empieza por una especie de trampa legal, y esto sea dicho sin ofender á nadie, puesto que la primera partida del artículo único del capítulo 36, dice: «Director general, jefe superior de Administracion...» y pone por nota: «percibe su sueldo como mariscal de campo del ejército en situacion de cuartel.» Pero el mismo artículo dice más adelante: «Gratificacion al director general como jefe superior de Administracion civil, 12 500 pesetas.»

Está terminantemente prohibido cobrar dos sueldos del Estado y no lo está cobrar una gratificacion sobre el sueldo; pero cuando la gratificacion es igual al sueldo de la categoria que el empleado disfruta, me parece algo violento darle el nombre de gratificacion.

Nada más lejos de nuestro ánimo que pedir se cercene al general Ibañes la cumplida retribucion que merecen su ciencia y sus servicios; pero sería más decoroso para dicho señor y más digno para el Gobierno señalarle en el presupuesto un solo sueldo de 20.000 pesetas ó 23.750, segun le correspondiera como mariscal de campo 6.500 á 11.250, que dar en la misma ley de presupuestos un ejemplo de cómo se puede falsear la ley que prohibe los dobles sueldos. No se nos oculta que si un jefe superior de Administracion civil se le asignan 20 ó 24.000 pesetas, será preciso hacerlo tambien con los demás; y aquí se presenta ya un caso práctico de los inconvenientes que ofrece la gran desigualdad con que se recompensa los servicios civiles y militares de que nos hemos ocupado en varios artículos.

De pesetas 1.379.438 á que ascienden los sueldos y gratificaciones del personal del

Instituto Geográfico y Estadístico, sólo 293.504 se destinan al cuerpo de Estadística; los trabajos geodésicos y topográficos absorben lo demás, excepto 20.838 que corresponden á la comision permanente de pesas y medidas. De 993.475 del material, corresponden á los trabajos estadísticos 339.175. Es natural que cuesten mucho más los trabajos geodésicos y topográficos, pero así y todo por insuficiencia de medios ambos servicios se hacen mal, no por mala direccion, sino por una estreñada y desesperante lentitud.

Los servicios á medias no son servicios; la estadística que no publica datos ó los publica retrasados no sirve para nada y es mejor suprimirla. En nuestro concepto, urge dar al cuerpo de estadística su antigua independencia y con ella imponerle la responsabilidad de su gestion. Enhorabuena que un distinguido general de Estado Mayor continúe al frente de las importantísimas operaciones geodésicas, topográficas y catastrales; pero para reunir todos los demás datos estadísticos relativos á la poblacion y su movimiento, á los diversos ramos de la administracion civil, á los de la produccion agrícola é industrial, á los del movimiento comercial, de trasportes, á las numerosas estadísticas especiales que necesita conocer el país, restablézcase la Direccion de Estadística y que no ocurra, como hoy acontece para vergüenza nuestra que siempre que un Gobierno extranjero nos pide datos, nuestras oficinas de estadística se hallan en los mayores apuros para darlos.

Ni tampoco pretendemos anuarios como los antiguos, libros voluminosos de 1.200 páginas y publicados con cinco años de retraso, sino estadísticas manuales y al día, como las que en Inglaterra publica *The board of trade*, con el título de *Statistical abstracts*, donde en 150 páginas se dá la estadística comparada de 15 años de los gastos é ingresos públicos del Estado y municipales. Deuda nacional, contribuciones directas é indirectas, importaciones y exportaciones, monedas, navegacion, precios y ventas de cereales, cosechas y ganados, acuñaciones, Bancos, Cajas de Ahorros, Correos, poblacion, Instruccion pública, pauperismo, criminalidad, emigracion, caminos de hierro, minas, etc.

La base de la intervencion del público en la gestion de sus intereses, está en la oportuna publicacion de los datos estadísticos.

EL ARTE DE CLAVAR UN CLAVO.

Muchos de nuestros lectores creerán que es muy fácil clavar un clavo, y que todo el mundo sabe hacerlo, sin necesidad de que le enseñen. Y, sin embargo, están en un error.

Basta, por el contrario, ver clavar un clavo, ó solamente oír los martillazos, para decir desde luego si el que le clava sabe ó no hacerlo, y si le deja bien ó mal clavado. para proceder por medio de la observacion, que es lo que más enseña, estudiemos lo que hacen los carpinteros cuando clavan unos de esos clavitos llamados alfileres de París. Ante todo los mojan con la lengua, ó se los meten en la boca, con lo cual, además de humedecerlos, consiguen dejar libre la mano que habia de estar ocupada con ellos. Despues colocan el clavo en el sitio conveniente, y dan lentos y fuertes martillazos, aumentando cada vez la rapidez y disminuyendo la fuerza, hasta terminar en la costumbre de hacer rebotar suave, pero precipitadamente, el martillo sobre la cabeza del clavo.

Expliquemos ahora estos hechos.

El clavo penetra como una cuña en la madera, abriéndose paso violentamente por entre las fibras, y dejando hecho el hueco para que penetre y se coloque la parte superior. Por esta razon los primeros martillazos, que no tienen más objeto que abrir el camino, son fuertes. El clavo se clava tanto más pronto cuanto mayor sea la rapidez con que penetra.

Abierto ya el camino, y próximo el momento en que el clavo ha de quedar fijo, lo que conviene es que quede bien fijo. Entonces debe aminorarse el efecto de cuba; y el clavo debe penetrar poco á poco, sin abrir más camino que el necesario para que la punta quede bien sujeta, oprimida por la madera. Por esto los últimos martillazos deben ser repetidos y poco fuertes.

Hay, pues, en el acto de clavar un clavo, dos hechos, dos momentos, dos acciones físicas y una química. En el primer momento el clavo obra cuña solamente; en el segundo como clavo, como punta, como cuerpo penetrante; y en el tercero, que es el químico, el clavo se adhiere á la madera. Por lo tanto, en un clavo bien clavado se penetra, se clava y se pega.

De aquí proviene un hecho que habrán observado todos nuestros lectores: la facilidad con que se salen y se desclavan los clavos que no están puestos por un buen carpintero; así como esa exclamacion natural al desclavar un objeto, ¡qué bien clavado está!

Los aficionados á la carpintería; así como el que sin saber clava un clavo (¿y quién no tiene que hacerlo alguna vez en la vida?), cree que se clava mejor dando siempre fuertes martillazos. Aquí pueden aprender cómo se equivocan. Un clavo clavado de uno ó dos martillazos se sale ó se desclava en seguida. queda ahogado y no sujeto.

Esto explica también cómo los buenos maestros de carpintería, oyendo sólo los martillazos, conocen si los aprendices clavan mal; y se lo demuestran arrancando el clavo fácilmente.

En la pared, los martillazos deben ser siempre fuertes y lentos; porque la estructura granuda del yeso ó argamasa se resiente notablemente de los golpes precipitados y flojos. Se produce con ellos una vibracion ó conmocion molecular que disgrega la pared y deja el clavo entre una especie de polvo ó arenilla, que no le sujeta. Así, para sacar un clavo de la pared se le golpea de lado con un martillo suave y precipitadamente, ó se hace rebotar sobre él el martillo. Inmediatamente afloja hasta el punto de sacarle con la mano, arrastrando mucho polvo detras de sí.

En la tierra, por el contrario, el clavo queda sujeto sólo por la cantidad que penetra. Los golpes deben ser muy fuertes. Por esto se emplean en este caso martillos ó mazos de gran peso y de largo mango, para que el producto de la masa por la velocidad, sea el mayor posible y transmita una gran cantidad de movimiento.

F. Picatoste.

UN MUNDO MICROSCÓPICO.

La eterna corriente de vida que hace palpar el universo se manifiesta por todas partes con tal exuberancia, que no parece sino que el rayo de luz, el átomo de tierra y la gota de agua experimentan las constantes sacudidas de una organizacion que les es propia.

El ambiente que nos rodea está lleno de

miríadas de seres animados, que vanamente nos esforzaremos en distinguir; en la gota de agua que cae de las nubes, ó que salpica del torrente, ó se posa sobre la flor como una brillante perla, hay un mundo de infusiones que viven en aquel espacio que cubre el liquido y que á nosotros nos parece microscópico, como vive el hombre que se lanza á las soledades del océano. Cada uno de estos seres, cuya pequeñez aturde á la imaginacion como aturde el infinito, llena cumplidamente los deberes que la naturaleza le impuso al colocarlo en los umbrales de la vida; preciso es que para llenar estos deberes, esté provisto de medios á propósito, es decir, de órganos más ó menos perfectos, pero siempre suficientes para las funciones de su actividad. ¡Qué admirable conjunto anatómico el de esos corpúsculos imperceptibles!... ¡Y qué microcosmo tan ideal la reunion de todos los elementos que constituyen la vida del infusorio!... Sea cual fuera el sistema de reproduccion que rijan á esos habitantes de una gota de rocío, el germen universal de la existencia, el amor debe acariciar con su mágico soplo á esa sociedad de hirvientes átomos. ¡Qué fisiólogo, qué naturalista, qué soberano de la ciencia será capaz de sorprender los misterios en que al perpetuarse se envuelve la materia organizada?

Con la pequeñez extrema del individuo, comparad las dimensiones del germen que de él brota; seguid con la imaginacion toda la infinita serie de evoluciones que sufre este germen hasta hallarse en disposicion de ser á su vez órgano reproductor: nace, crece, su corpúsculo se desarrolla, vive tambien, en una palabra, y vive en aquel mar proceloso, donde el aleteo de una mariposa origina violentas borrascas, bajo un cielo que de horizonte á horizonte encapota con negros vapores el hálito de un pajarillo.... Vive en un mundo marítimo que al recibir el menudo pólen que arrastra la brisa, se convierte en intrincado archipiélago lleno de bancos y arrecifes; en un mundo expuesto al horrible huracan que desencadena la respiracion de un insecto; en un mundo que á cada instante amenaza estallar el estremecimiento de la hoja que le sostiene.

¿Cómo y de dónde voló á aquel mundo el primer germen de aquella raza de infusorios?

¡Existe, en verdad, este germen, ó solo son deudores de la vida, aquellos animales, á una materia inorgánica que bajo una influencia cualquiera se ha elevado espontáneamente á un grado de organizacion el más sencillo que se puede imaginar?... A nosotros no nos toca profundizar este misterio cuyo velo no ha descornado la ciencia todavía, por más que una larga serie de teorías se hayan formulado sobre él. Presentamos el fenómeno, tal y conforme lo vemos, que fenómeno digno de notarse es esa profusion de vida, que gradualmente se desarrolla, formando una espiral, cuyas ondas alcanzan cada vez más amplitud desde el mismo vegetal hasta el hombre.

DOCTOR PÓPULUS.

MISCELANEA.

Festival de la Toma de Granada.

Continúan las adhesiones.

El diputado á Cortes don Fernando Perez del Pulgar se ha ofrecido, en cuanto es y posee, á contribuir á la realizacion de las fiestas.

El señor don Diego María del Castillo es-

cribe diciendo que «se ofrece incondicionalmente, adhiriéndose al pensamiento como español y como hijo de esta desgraciada ciudad.»

En Jete se reunió el Ayuntamiento. El alcalde accidental don Luis Albertu Moron expuso la idea que fué acogida con entusiasmo, acordándose adherirse al pensamiento, y prestarle eficazísimo apoyo.

El señor Alcalde de Nigüelas oficia al presidente de la Comisión Organizadora manifestándole que el Ayuntamiento ha acordado por unanimidad, adherirse al proyecto y secundar los deseos é indicaciones de la Junta.

En Cúllar de Baza reunióse el Ayuntamiento públicamente y con la asistencia de gran parte del vecindario.

Leida una proposición, en la cual, el señor don Gregorio Caja, después de exponer brillantemente el pensamiento, pide que el Municipio se adhiera, contribuya á su realización en cuanto sus fuerzas le permitan, y reclame del Gobierno que sea declarada fiesta nacional la de la Toma, el Sr. Alcalde presidente don Mariano Gallego Rubio pronunció un razonado discurso en apoyo de lo propuesto. Los concurrentes recibieron con gran aplauso y regocijo la idea, acordándose, por unanimidad, que la proposición fuese aprobada.

Estanco. Se halla vacante el estanco de Cherin.

Ateneo. De Baza se han dirigido algunas personas al Gobernador pidiéndole permiso para fundar un ateneo científico-literario.

Capturados. La guardia civil de Zafarraya ha capturado á un vecino de aquel pueblo á quien reclamaba el juez de Alhama. La de Béznar ha capturado también á un natural de Pinos del Rey, requerido por el juez de Órgiva.

Giuseppe Lasina. Anteayer tuvimos el gusto de aplaudir en nuestra redacción al notable artista italiano señor Giuseppe Lasina, reformador del Leñofono, increíble instrumento de madera y paja, del que solamente una gran maestría puede sacar los resultados que al señor Lasina le produce.

El Leñofono se compone de 43 tarugos de madera de chopo, con tal arte combinados, que los sonidos que, por la percusión, arrojan constituyen los de la escala musical de tres octavas. Dichos tarugos se colocan sobre cuatro haces de paja, y el artista los golpea con dos porritos de palo santo.

Verdaderamente es admirable la destreza del señor Lasina; su talento artístico y el estudio que del Leñofono ha realizado merecen la mayor alabanza.

Que lo retiren. La calle de Lucena está intransitable: á más de las muchas piedras que se están labrando y de otros muchos artefactos allí existentes con motivo de una obra de albañilería, hay en medio de dicha calle la armadura de un balcon, cuyos hierros puntiagudos han desgarrado las ropas de más de un transeunte.

Rogamos al dueño de la casa en construcción que mande retirar la férrea armadura de aquel sitio.

Viajero. Ha llegado á esta Capital, donde permanecerá algunos días, el excelentísimo señor Conde de Gavia, senador del Reino.

Sorteo para Ultramar. Esta tarde á las tres se sortearán los mozos destinados al ejército de Ultramar.

Buen acuerdo. Desde la primera quincena de Noviembre se obligará á los sirvientes á adquirir cartillas con su hoja de servicios y anotación de las obligaciones á que están sujetos.

Reglamento. Con objeto de que los agentes de orden público conozcan perfectamente cuáles sean sus deberes y no puedan alegar su ignorancia, el jefe del cuerpo, señor Chamochin, va á proveer á cada uno de aquellos de un ejemplar del reglamento de policía.

A los contribuyentes. El 31 de este mes termina el plazo designado para satisfacer la contribución correspondiente al segundo trimestre del actual año económico.

Mendigos. El alcalde señor Zayas ha remitido para su resolución á la Comisión

provincial diez expedientes de ingreso de mendigos en el Hospicio.

El carño de un padre. Anteayer, un hombre de sesenta años de edad, promovió un fuerte escándalo en la placeta de las Cobas. Al tratar de reconvenir á dicho sujeto una joven hija suya, aquel sacó un estoque con el que hubo de amenazarle.

Este padre modelo fué metido en chirrona.

Confirmación. La Sala segunda del Tribunal Supremo ha declarado firme la sentencia de la Audiencia de Granada condenando á la última pena á Antonio Jimenez Rivero, por parricidio de su mujer.

Leemos en «El Avisador Malagueño».—«Dice el «Correo de Andalucía» en su número del domingo:

«La prensa de Granada trata de promover la celebración ostentosa del aniversario de la Toma, y al efecto se piensa en que el Gobierno declare fiesta nacional el día 2 de Enero y solicite y obtenga el concurso, por lo menos, de toda Andalucía.

No nos oponemos á pensamiento tan patriótico, y somos, por el contrario, de parecer que Málaga debe asociarse, en la medida de sus fuerzas, á la plausible intención de los granadinos.»

Varios son los periódicos de Málaga que se han ocupado del asunto y no dudamos que en cuanto se refiere al asunto habrá unanimidad de pareceres.»

Multas. Contra la imposición de multas por los Ayuntamientos ó Alcaldes, puede el interesado reclamar por la vía administrativa ó por la judicial. Esta por analogía con lo prevenido en el art. 187 de la ley municipal, procede ante el gobernador civil, quien deberá resolverla con audición de la Comisión Provincial sin perjuicio de la reclamación contenciosa ante la misma. La judicial, también por analogía, procede ante el juez de 1.ª instancia del partido, previa reclamación gubernativa á la autoridad que impuso la multa.

Si esta fuese declarada improcedente, las costas y los daños causados por su exacción, serán impuestos á la autoridad que la ordenó sin que pueda servirle de excusa la obediencia á la superioridad, en casos de infracción clara y terminante de la ley.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Alcance de la sesión del día 24.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los ministros de Estado, Guerra y Gobernación. Posteriormente entró el señor presidente del Consejo y el de Hacienda, que viste gran uniforme y la banda de Carlos III. Sobre el pupitre de la tribuna del despacho coloca un uger diez legajos y varios cuadernos.)

El señor ministro de la Guerra, contestando al ruego que en la sesión del sábado le dirigió el Sr. Canalejas y Mendez para que remita á la Cámara varios documentos, dice que en el ministerio de la Guerra no se lleva estadística en las bajas del ejército, y como hay unas 300 diarias por término medio, y hay que registrarlas todas para complacer al Sr. Canalejas, hace constar esta dificultad, porque se vea que no por falta de voluntad del ministro se retrasará la remisión de esos documentos á la Cámara.

Pero hay que tener en cuenta que hay bajas por muerte, por retiro y por otras causas, y el Sr. Canalejas no ha fijado á cuál de estas se refiere su ruego.

Respecto á los jefes y oficiales que procedentes de las filas carlistas han sido dados de alta en el escalafón del ejército, también hay que hacer alguna distinción.

(Continúa la sesión.)

Proyectos de ley.

El señor Camacho ha presentado en la sesión celebrada en el Congreso el día 24 varios proyectos de ley, de los que damos á continuación un extracto.

En primer lugar ha presentado un pro-

yecto de dos leyes de presupuestos: una para el segundo semestre de 1881-82, y otra para todo el año económico de 1882-83.

El importe de los gastos en la anualidad es de 782,649,212 pesetas; el de los ingresos es de pesetas 782,993,225; *superabit* 346.013 pesetas.

Desde 1.º de Enero está comprendido el crédito para pagar el 1/4 y 1/2 de aumento en los intereses de la deuda del Estado; y se fijan los gastos con algun aumento sobre el año anterior para evitar después los suplementos de crédito.

La Memoria que precede á estos proyectos comprende la liquidación del presupuesto del 79-80, que arroja un déficit de 91 millones de pesetas; el cálculo del presupuesto 80-81, cuyo déficit ascenderá á 106 millones; se hace la liquidación del Tesoro, que presentará un descubierto, de pronto pago, de 313 millones en 31 de Diciembre; y después de una franca exposición de la situación de nuestra Hacienda y de expresar la necesidad imperiosa y absoluta de matar el déficit, enumera las reformas que se hacen en los gastos y las que se llevan á cabo en los ingresos, por proyectos separados, así como las que se refieren á los servicios administrativos.

Los proyectos, á más del de presupuestos, son:

Uno reorganizando la administración provincial, creando los delegados de provincia, jefes y autoridades superiores en las mismas en todo lo concerniente á la Hacienda.

Se les dota con el sueldo de 8.750 pesetas, y así se separa la política de la Administración. Contiene otros detalles de menos importancia, aunque dignos también de aplauso.

Otro rebajando el tipo de la contribución territorial al 16 por 100 para todos los pueblos que hayan presentado los resúmenes de cédulas de la estadística territorial antes del 15 de Noviembre próximo, dejando el tipo de 21 por 100 para los morosos.

La cantidad que se calcula es la misma que viene figurando, ó sean 166 millones de pesetas.

Otro de autorización para variar las tarifas de la Contribución industrial y de comercio; sosteniendo los grevios pero con intervención de la administración en los recursos de agravio comparativo; suprimiendo la exención de que disfrutaban ciertas industrias nuevas que jamás pagaban, y creando una investigación vigorosa y muy bien retribuida, en términos que las filtraciones sean punto menos que imposible.

Otro, modificando en parte el impuesto de derechos reales; suavizando las tarifas; aplicando las mismas á herencias y á legados; derogando todas las exenciones vigentes; sujetando los actos exceptuados al pago de un derecho de 0.10 por 100; entregando la liquidación á un cuerpo de empleados distinto del de registradores, á los que se les dará retribución bastante para obtener un buen resultado de esta reforma en pró de la Hacienda. No contiene perdón general de multas.

Otro, suprimiendo el impuesto minero de 1 por 100 del producto bruto, en cuya equivalencia se recarga el 80 por 100 al cánón de superficie, con ventaja para el Tesoro y quitando trabas al tráfico.

Otro, suprimiendo los portazgos pontazgos, y barcajes que no estén arrendados; y los que lo estén, se suprimirán al terminar el actual contrato, á menos que los arrendatarios pidan la rescisión sin indemnización alguna. Se suprime asimismo la partida que figuraba en presupuestos como *Subvenciones de las provincias y pueblos* para la construcción de carreteras, de la que nada se ha realizado desde que se hizo figurar en aquellos.

Otro, reformando el impuesto de cédulas personales; haciendo más extensa la escala, y por lo tanto más suave, puesto que no pasa del límite máximo anteriormente señalado; y dictando reglas para su administración, que aseguran un buen resultado.

Otro, rebajando el descuento de las clases activas y pasivas y el donativo del clero al 10 por 100, tipo igual para todas las clases.

Otro, reformando el impuesto de consumos,

sobre todo en los pueblos; buscando como base principal el consumo de las especies tarifadas; obteniendo el término medio, y este, multiplicado por las tres cuartas partes del número de habitantes, dará el cupo para los pueblos.

El de las provincias lo repartirá la administración; el de los pueblos de cada provincia, la económica, luego que la diputación provincial haya marcado la categoría de cada pueblo.

Otro suprimiendo los actuales impuestos sobre el consumo y la producción de la sal, y creando otro directo, que se repartirá teniendo en cuenta la riqueza líquida imponible de la territorial, la cuota de industrias y el inquilinato, siempre que exceda de cierta cantidad anual, según una prudente escala. El que pueda aparecer como contribuyente por los tres conceptos, pagará solo por el que le corresponda satisfacer cuota más alta.

Otro reformando la renta del sello del Estado; unificando toda la legislación sobre sello y timbre; haciendo extensivo éste á muchos actos que antes no tributaban, aunque en cantidades pequeñas; suavizando las tarifas; refundiendo en el impuesto el recargo de guerra, pero rebajándolo; *fijando en 15 céntimos* el sello de cada carta, y dictando disposiciones administrativas encaminadas á asegurar un buen resultado de este impuesto.

Otro sobre tabacos, con autorización para bajar los precios si se considera conveniente, y mandando crear nuevas fábricas, y que se provean de la maquinaria necesaria.

Otro suprimiendo todas las rifas de carácter permanente, pero asignando á los establecimientos benéficos la cantidad líquida que de las suyas respectivas obtuvieron en el penúltimo año; con lo que sin perjudicar á la beneficencia, antes bien favoreciéndola, se mejora notabilísimamente la renta de loterías.

Otro reformando algunos artículos de la ley de contabilidad

Otro dictando reglas para formalizar intereses atrasados de inscripciones de beneficencia é instrucción pública.

ECOS DE MADRID.

24 de Octubre de 1881.

Todo el día de ayer se ha reducido á unas cuantas reuniones de carácter provincial, y á hacer algunos cálculos sobre el efecto que hoy producirá la lectura del presupuesto.

Primera reunión de que tenemos conocimiento: La celebrada en Fornos, bajo el estímulo de un apetitoso almuerzo, por los senadores y diputados de la provincia de Lérida, con el objeto de hacer lo necesario para sacar adelante el ferrocarril del Noguera Pallaresa.

A este almuerzo ha concurrido también el señor ministro de Gracia y Justicia, que representa el distrito de Cervera, el alcalde de Lérida y dos diputados provinciales, haciéndose en los postres los brindis consiguientes, levantando muy en alto el Sr. Maluquer los acuerdos tomados en Tremp y en Balaguer, y pronunciando el Sr. Alonso Martínez un discurso, de cuya habilidad hemos oído hacer grandes elogios.

Otra reunión: La de los vascongados, celebrada en la sección sétima del Congreso, para tratar de estos puntos: derogación de la circular de 9 de Octubre, y mayor descentralización dentro de la ley de 21 de Julio: abolición de quintas, y no sabemos qué arreglos con las administraciones económicas respectivas sobre el pago por los pueblos del impuesto para el culto y clero.

Para el estudio y mejor profundidad de estas cuestiones (que como nuestros lectores observarán no tienen nada de baladíes, se han nombrado las sub-comisiones correspondientes, tomándose el acuerdo de que la que ha de estudiar lo de la circular del 9 de Octubre, vea desde luego al presidente del Consejo y le encarezca la conveniencia de acceder á lo que se pide.

Tercera reunion: Esta es la celebrada por los diputados gallegos en el despacho de los secretarios del Congreso bajo la presidencia del Sr. Becerra. Se echaron varias líneas sobre la organizacion que deberia darse á esta junta, conviniéndose, á propuesta del señor Martinez (D. Cándido), en que dos diputados y un senador por cada provincia gallega, compusieran la junta interina, proponiendo á la general lo que crea más conveniente al fomento de los intereses morales y materiales de esta region del Noroeste de España. Algunos de los concurrentes á esta reunion no creen alcanzar grandes resultados prácticos, entre otras razones, porque no todas las provincias de Galicia tienen los mismos intereses y productos: ha concurrido el señor Montero Rios, que formará parte de la expresada junta directiva.

Ultima reunion: la de los catalanes. Se ha celebrado en la seccion tercera, para oír en primer término á la representacion de los senadores del Principado, á quienes se habia invitado á formar parte de la diputacion catalana el otro dia constituida.

Los senadores, que segun hemos oido, se reunieron ayer en los pasillos de la alta Cámara, acordaron vivir con vida separada, estudiando en su casa y por sí mismos los asuntos, aunque con el propósito de ayudar á sus compañeros del Congreso y con el ánimo de trabajar vivamente por los intereses de Cataluña, en cuanto no se opongan á los generales del pais.

Esto es, poco más ó menos, lo que han dicho esta tarde en la reunion de que nos ocupamos, los Sres. Puig, Magaz y Alvarez, á quienes sus compañeros habian comisionado para responder al mensaje que les habia sido dirigido.

La reunion, aparte de esto, ha tropezado, segun hemos podido colegir, con otras dificultades de organizacion; el Sr. Azcárraga ha reivindicado sus ideas libre-cambistas, aunque prudentes; el Sr. Fabra y Floretá, interpelado por el Sr. Baró, ha guardado un silencio significativo; y aunque á la verdad la mayoría de los concurrentes son decididamente proteccionistas, no se tomó al fin acuerdo alguno, esperando ver lo que los senadores sus compañeros resuelven á la vista de las impresiones que les hayan comunicado los Sres. Alvarez, Magaz y Putg, presentes á la junta de esta tarde.

Esta reunion la ha presidido el Sr. Balaguer, y ha durado unas dos horas y media próximamente.

Comentarios: Los que todo el mundo ha-

cia en el salon de conferencias del Congreso son poco favorables á estas reuniones, cuyo espíritu provincial y local puede, si se exagera, relajar vínculos que debemos todos procurar mantener muy apretados. El pensamiento, reconocemos que en todos es muy noble y bien intencionado: pero aquí, donde ha costado tanto trabajo hacer la unidad política y administrativa, el jugar con este fuego siempre es peligroso.

Hoy en el Congreso, á la una de la tarde, está citada la comision de presupuestos para constituirse.

Después, y á primera hora, el señor ministro de Hacienda leerá la Memoria del presupuesto, que es bastante extensa; la ley de presupuestos propiamente dicha, y los proyectos llamados complementarios, aunque incorrectamente, pues algunos de ellos no se refieren al presupuesto. La lectura de todas las disposiciones que lleva el Sr. Camacho, empleará un tiempo que no bajará de tres horas.

En el Senado continuará la interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla, que promete durar aún un par de dias, pues tienen pedida la palabra los señores marqués de Orovio, Moreno Nieto, Calleja, Merelo, Magáz, Fernandez y Gonzalez, y no recordamos si algun otro.

No ocurre ninguna otra cosa de particular.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

—El Haya 21.—El vapor mercante *Komhoberlander* que procedente de Batavia, se dirigia á Amsterdam, naufragó á los seis grados de latitud Sur y 64 de longitud Este.

Se tiene noticia de que consiguieron salvarse 38 personas del pasaje y la tripulacion pero nada se sabe de las 175 restantes que se habian embarcado en seis lanchas en el momento del naufragio.

Se cree que todas han perecido.

—En Saunay (Poitiers) ha sido descubierto un templo antiguo de proporciones colosales, pues mide 90 metros de largo por 80 de ancho. Esta iglesia está precedida de una vasta galería subterránea sostenida por tres órdenes de columnas.

La parte central del edificio tiene la forma de una cruz griega, y se cree fue construido hace mil cuatrocientos años.

—Acaba de celebrarse en Leipzig el cuarto centenario de la introduccion de la imprenta en aquella ciudad.

—El 18 de Noviembre se verificará la apertura del Parlamento alemán.

La ciudad de San Petersburgo se ha visto

estos dias inundada por una lluvia de proclamas revolucionarias, dirigidas á las clases obreras y á los cosacos.

Londres 22.—Las oficinas del comité de la liga agraria de Irlanda, trasladadas recientemente á Liverpool, han sido cerradas por las autoridades inglesas y embargado el material.

La liga ha dado un manifiesto, que publican algunos periódicos, protestando contra el acto de fuerza de que han sido objeto por parte del gobierno inglés.

Al mismo tiempo exhorta al pueblo de Irlanda á mantener la actitud de resistencia pasiva, no pagando ningun alquiler ni arriendo; pero aconseja al mismo tiempo que se abandone por ahora toda tentativa de manifestaciones públicas para evitar el derramamiento de sangre inocente.

Se han operado ayer y hoy nuevas prisiones en diversos puntos de Irlanda.

El periódico el *Telegraph* publica hoy un despacho diciendo que si la república de Transwal no ratifica antes del 3 de Noviembre próximo el tratado de paz y amistad con Inglaterra, las tropas británicas romperán las hostilidades contra aquel país.

Novela histórica.

Un viajero llamado Hayes, paró una noche en una hostelería, sita en un pueblo del condado de York.

El imprudente, mientras comia, tuvo la debilidad de manifestar que llevaba consigo una gruesa cantidad de dinero.

A altas horas de la noche, ayes agudos salian del dormitorio de Hayes. Acuden los huéspedes de la casa y encuentran al viajero asesinado y á su lado al hostelero, con un cuchillo á sus pies y las manos teñidas en sangre.

Todos los indicios acusaban al hostelero. Se le formó causa y fué condenado á la última pena. El infeliz se defendia obstinadamente, repitiendo que él entró en el cuarto de Hayes al escuchar sus gemidos; que le encontró muerto; que se acercó al cadáver, en la duda de si aun le quedaria un soplo de vida; que entonces se le cayó á los pies el arma y se llenó de sangre las manos...

Esta defensa del hostelero no tuvo valor.

El desdichado murió, sin remedio, á manos del ejecutor de la justicia.

Algunos meses después, en el hospital fallecia un antiguo criado de Hayes. Antes de pasar a otra vida, ajustó sus cuentas y declaró ser el asesino de su amo. A poco de salir él, ladrón y homicida á la vez, del lugar de su crimen, entraba en la habitacion, armado de un cuchillo, el hostelero... ¡sorprendido y ejecutado luego por el verdugo!

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno civil.—

Circular para que los Ayuntamientos de la provincia cumplan con lo prevenido en el real decreto de 28 de Setiembre último, inserta en los *Boletines* de los dias 1.º y 8 del actual.

Comision permanente.—Se han aprobado los presupuestos de atenciones carcelarias de los partidos de Baza y de Alhama. Relacion de los individuos que en el sorteo de 21 del Corriente les ha correspondido servir en el ejército de Ultramar.

Se anuncia la vacante del estanco de Trasmulas, término de Santafé.

Ayuntamientos.—El de Aldeire sara á subasta varias fincas pago al pósito de lo que adeudan, don Francisco Herrera Huete, don Julian Aivar, don Francisco Carmona Mendoza y don Gregorio Vargas Vela.

Audiencia de Granada.—Se publica la vacante de la plaza de médico forense del partido judicial de Andujar, provincia de Jaen.

En el Juzgado de primera instancia de Ugijar ha presentado demanda para ser incluido en las listas del censo electoral para diputados á Cortes don Andrés Maldonado Rodriguez vecino de Múrtas.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'36.—Direccion del viento, S.—Estado del cielo, Cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 16'00 al sol, 18'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 14'6; á las tres de la tarde, 15'8.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don José Perez Herrera, T. C. C. del regimiento infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones, 7.º Capitan de Instruccion y Doma.—Capellan de Jura, el del mismo cuerpo.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del dia 25: Carnero, 1'35 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'70; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

Alhóndiga de granos. Dia 24 de Octubre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Dia 26.—San Evaristo, Papa y mártir. Jubilo de las 40 horas iglesia de San Justo, á las 9, Misa cantada, á las 4, rosario, salve y letania.

En San Juan de Dios, á las 9, Misa cantada, á San Rafael, á las 4 sigue la novena en la que predica el P. Victor Loyodice.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto iglesia de la Magdalena.

El dia 26 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LA ESCALA DE LA VIDA, comedia en tres actos.—UN PAR DE ALHAJAS, pieza en un acto.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

fianza. Asi montó en un blanco corcel, cuyos fuegos solo su diestra y poderosa mano alcanzaba á sujetar, y que tascando impaciente el freno, manifestaba por sus relinchos el ansia de volar al peligro y de hollar bajo sus herraduras los sangrientos cadáveres que postrara su ginete.

—Sanchez, dijo el Maestre, dirigiéndose á uno de los capitanes que le rodeaban: has que la tropa se ponga sobre las armas y se halle pronta para dentro de una hora; que todos los cañones de la ciudadela se preparen para vomitar fuego contra la poblacion á mi primera señal; que se planten horcas en todas las plazas y cementerios, y que no se deje salir á nadie de la ciudad, sin mi consentimiento.

En seguida, volviéndose á los soldados que corrian á su encuentro y lo saludaban con vivas y aclamaciones, gritó en voz de trueno, fijando en ellos una mirada de ira:

—¡Silencio! ¿de qué me sirven vuestros clamores? mejor hubiera valido sofocar los de los rebeldes. ¡Retiraos, que ya no sois los defensores del trono y del altar! ¡Atras! ¡por santa Catalina bendita, atrás, cobardes! que

habeis dejado al motin asesinar ante vuestros ojos á vuestros hermanos de armas.

Asi hablando desgarró con los acicates los hijares de su caballo, le metió al través de la intimidada soldadesca, y en un instante apareció en la plaza. La lid acababa de terminarse. Desde el momento en que quedó cumplido el deseo de los libertadores de Hernandez, el decano, segun ya dijimos, refrenó el ímpetu imprudente de los carniceros; y gracias al imperio que sobre ellos ejercia, logró reunirlos y llevarlos á la plaza tan luego como adquirieron certeza de que Hernandez se habia amparado en casa de Hans Springer. La multitud, imitando en este punto la conducta de los principales actores en la sangrienta jornada, empezó á retirarse por las diversas calles, satisfecha del triunfo que habia ayudado á conseguir y gozosa de haber dado por algunos momentos desahogo á su rabia.

Cuando Ulloa, pues, llegó al teatro de la carniceria, no encontró sino cadáveres y soldados heridos, moribundos, rendidos de fatiga, bañados de lodo y sangre; pero el número de combatientes que yacian en tierra, le probó cuán encarnizada hubo de ser por ambas partes la lucha, y pensó para sí que no se habia equivocado Dávila al decir que pelearon con el verdadero desnudo de espasmos.

Cualquiera, al ver al Maestre atravesar por aquel horrible cuadro, empuñando su acero

desenvainado, le hubiese tenido por el ángel exterminador que contempla indiferentes los estragos de su airada diestra. Los soldados repetian con mil vivas su nombre con loco entusiasmo, y aquel rumor, difundíendose por los aires, arrancó á los habitantes de su momentánea alegría, y heló de nuevo la sangre en sus venas; porque en aquel nombre se cifraba todo su porvenir; porque era para ellos lo que es para el condenado el del instrumento de suplicio donde ha de perecer al vecino dia.

Y cuando crecia por las calles el rumor que acompañaba los pasos del Maestre, apenas se creian seguros los habitantes en el asilo de sus hogares; y si los más animosos sentian mezclarse á su pavor asomos de despecho, las trémulas madres, por un movimiento convulsivo, apretaban al seno el fruto de sus entrañas.

CAPITULO XVI.

Los magistrados.

Llenóse Ulloa de despecho al ver á los suyos ocupar solos la plaza; porque habia confiado en que su presencia contribuyese á poner fin á la lucha, y en que su brazo rindiese á los pies de su corcel á algunos de los postreros combatientes de Gante, para que á él solo pareciera deberse el término de la rebelion. Frustradas sus esperanzas, veíase condenado á una inaccion que en el papel espinoso que desempeñaba pudiera acarrear-

le las más funestas consecuencias. Agriados por los reproches de cobardía de que los colmaba, ¿no podrian los soldados á su vez culparlo, y con visos de justicia, por no haber participado de los peligros de aquella jornada? ¿Cómo habrian de explicarse la ausencia de su caudillo mientras ellos se dejaban matar por los amotinados? Y el monje, el terrible monje, cuya imagen acosaba sin descanso su atormentada fantasía, ¿no pudiera con una sola palabra descifrar el enigma que se afanaban por comprender? Todas estas previsiones le obligaban á dar un golpe terrible, que para siempre disipase cuantas sospechas pudieran los soldados concebir de su conducta, y que les persuadiese firmemente de que obraba él con sinceridad en los mentidos esfuerzos que trataba de hacer para recobrar la persona del reo.

Acordándose entonces de los magistrados de Gante, salió de la plaza dirigiéndose hacia las casas consistoriales, donde sabia que se hallaban reunidos aquellos intrépidos defensores de las libertades de sus conciudadanos. Entró allí espada en mano, subió con precipitacion la ancha escalera que conduce al salon de las sesiones, y apareció ante ellos en compañía de unos treinta soldados, á quienes ordenó seguirle. Su llegada se anunció con gritos y blasfemias, y el pavimento tembló bajo las pisadas de la furiosa soldadesca.

Dentro del salon, y colocados alrededor de

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.

A LA VILLE DE PARÍS.
ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, antecaras, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chaleco, abrigo, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretonas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ALMONEDA.

Se hace en la calle de Guadalajara, número catorce, de una magnífica sillería de damasco azul, un espejo grande con marco dorado y otros varios muebles completamente nuevos.—Pueden verse todos los días desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde; advirtiéndose que solo durará la venta hasta el día 1.º de Noviembre.



GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

R. GARNIER Y C.

IMPORTADORES EN ESPAÑA.

SEMENTERA DE CEREALES.

No tratamos ya de recomendar á nuestros numerosos amigos las diversas marcas de nuestros acreditados *Guanos del Perú concentrados*; las dudas que al principio pudieran haber tenido los agricultores han quedado disipadas totalmente, y la última sementera de cañamos la mostrado una vez más que nuestros *Guanos del Perú concentrados* son el mejor y más barato de los abonos hoy en uso.

Los *Guanos especiales* para cereales que hoy ofrecemos al agricultor se hallan concentrados sobre una riquísima base fosfórica, que promueve una poderosa granazón, y por lo bien combinado de los demás elementos que contienen nuestros *Guanos* para cereales se evita una exhuberancia inútil y perjudicial de hojas y follaje que redundaría luego en perjuicio de la espiga.

Confiamos que los señores agricultores tendrán en cuenta nuestro deseo de salirnos del sistema rutinario que tan caro ha costado á muchos labradores, de pretender con una misma clase de *Guanos* llenar las exigencias de todos los cultivos: somos los primeros que decididamente hemos acometido la empresa (bien ventajosa para el labrador) de ofrecer en gran escala para cada serie de cultivos el abono que la química agrícola aconseja.

Satisfechos del éxito obtenido con nuestro sistema de operar, damos de nuevo al agricultor la seguridad de que en nuestros *Guanos especiales* llevará, no solo el mejor abono sino también el que mejor se adapta á las necesidades de cada cultivo.

Depósito central, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.—Oficinas y Dirección, CALLE DEL BUEN-SUCESO, GRANADA.

Precio, 19 reales arroba.

METAL LÍQUIDO.

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invención, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por inmersión, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., etc., con gran equidad y notable resultado.

Por inmersión pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.

Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

	Pesetas.
1 litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2 id. id. id.	9'60
1/2 id. id. id.	5'40
1 id. de oro.	22'85
1/2 id. id. id.	12'30
1/4 id. id. id.	5'60
25 gramos escarchado de plata muy brillante.	2
100 gramos mercurio para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,

ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de **D. Juan Martín Blanco, Zacatin.**

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillo labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletós, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burió Reyes Católicos, 12.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casuirs de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremados, golpes de pasamanería, encajes, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Brucelles, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel López y Hormano.

QUINTAS.

La Empresa de sustituciones establecida en la Placeta del Carmen, de esta ciudad, bajo la razón social de D. Andrés Osorio y Compañía, se ha trasladado á la calle de San Anton, número 4.

Esta Empresa, tan conocida por su exactitud y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos, es sin duda una de las más acreditadas de esta capital; nos permitimos recomendarla á los padres é interesados en sustituir del servicio militar, seguros del buen éxito con que se hacen por la Sociedad las operaciones de sustitución.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,

Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catárros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

CARBONES MINERALES

DE

COK Y DE HULLA.

Las mejores producciones del país y extranjero.

Los hay propios para estufas, hornillas económicas, fundiciones, fraguas, hornos, maquinarias, hornos de cal, de ladrillo, de yeso, y toda clase de fabricaciones é industrias.

También servimos ladrillos reflectarios y demás útiles destinados para la instalación y reparación de aparatos dedicados á esta clase de carbones.

Los pedidos que lleguen á 92 kilos, ó sean 8 arrobas, los ponemos á domicilio, sin aumentar los precios corrientes, que han de ser siempre sumamente baratos.

Recomendamos por sus excelentes calidades el koh y el de fragua inglés, eribado, que, como todas las demás clases, son superiores.

Nuestra espendiduria y depósito central, establecido en la calle de la Misericordia, núm. 13, dando frente á las tapias del Picon, reúne las buenas condiciones de estar colocado en sitio céntrico para comodidad del público, y la de poseer estensos y bien preparados locales, que reserven este combustible de los rigores de la intemperie, que tanto le daña en perjuicio de los intereses de los consumidores.

Los encargos y reclamaciones, pueden hacerse, además del local iniciado, en la lotería del Zacatin, y en la calle del Aguila, núm. 14.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.

El que desee vender una puerta cochera en buen estado y un pilar para agna corriente, puede avisar en el estanco de la calle de San Felipe.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles, macetas y un piano vertical, en la calle del Angel, número 7. También se vende la casa.—Horas, de 12 á 3 de la tarde.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el 28 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario don Miguel Garrido Perez, se enagena en subasta extrajudicial una casa destinada á fábrica de tejidos, sita en el paseo de la carrera de Darro con más de 7000 piés de estension superficial, agua potable, susceptible de gran arrendamiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Se venden en subasta extrajudicial, el día 3 de Noviembre próximo, en la escribanía de D. Manuel Ramos Lopez, á las doce de su mañana, dos casas situadas en esta ciudad, calle del Aguila, núm. 24, y calle de la Cruz, núm. 31, tasadas de nuevo.—El pliego de condiciones y sus valores están de manifiesto en dicha Notaría.

ALFONSO GARRIDO,

intérprete francés, acaba de llegar de París á esta población, y desea colocarse bien en fonda ó casa de comercio. Puede hablarse con dicho señor, calle de Santa Paula, núm. 15